

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 17

24 DE MARZO DE 2022

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2015-00045	EJECUTIVO ALIMEN	LIDIANA RODRIGUEZ ZAMBRANO	RAFAEL ANTONIO QUINTERO ARE	23-Mar-22	REQUERIMIENTO A PAGADOR
2	2021-00066	EJECUTIVO MENOR	JAIME ENRIQUE RUIZ SANCHEZ	HECTOR MANUEL ROJAS REYES Y	23-Mar-22	RESUELVE OBJECCIÓN A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
3	2021-00129	EJECUTIVO DE MIN	MIBANCO S.A.	ANA RUTH RODRIGUEZ, YURIDYA	23-Mar-22	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
4	2021-00159	EJECUTIVO DE MIN	BANCOLOMBIA S.A.	MARGARITA RODRIGUEZ RODRIG	23-Mar-22	REQUIERE IMPULSO PROCESAL
5	2021-00162	EJECUTIVO CON GA	CREDIFLORES	MANUEL VICENTE RODRIGUEZ RO	23-Mar-22	REQUIERE IMPULSO PROCESAL

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidos (2022) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

ÁLVARO FABIÁN MARTÍNEZ CHIGUASUQUE

